

en la Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Segundo.—Los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores y acreditar haber desempeñado el cargo de Ayudante de Clases Prácticas por lo menos durante un año académico completo o pertenecer o haber pertenecido durante el mismo tiempo a un Centro de investigación oficial o reconocido o Cuerpo docente de grado medio; los Ayudantes acompañarán a sus instancias un informe del Catedrático bajo cuya dirección hayan actuado como tales.

Tercero.—El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro periodo de igual duración, si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley, siendo condición indispensable para esta prórroga hallarse en posesión del título de Doctor.

Cuarto.—Para ser admitido a este concurso-oposición se requieren las condiciones siguientes:

- 1) Ser español.
- 2) Tener cumplidos veintinueve años de edad.
- 3) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- 4) No padecer defecto físico ni enfermedad infecto-contagiosa que le inhabilite para el ejercicio del cargo.
- 5) Haber aprobado los ejercicios y cumplido los requisitos necesarios para la obtención del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores.

f) Los aspirantes se comprometerán en sus instancias a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, según se preceptúa en el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios.

g) La licencia de la autoridad diocesana correspondiente, cuando se trate de eclesiásticos.

h) Los aspirantes femeninos haber cumplido el Servicio Social de la Mujer, salvo que se hallen exentas de la realización del mismo.

i) Abonar en la Tesorería de la Universidad cien pesetas por derechos de formación de expediente y setenta y cinco por derechos de examen, pudiendo efectuarse también mediante giro postal, que prevé el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, uniéndose a la instancia los resguardos oportunos.

Quinto.—Quiénes deseen tomar parte en este concurso-oposición presentarán sus instancias en el Rectorado de la Universidad o en cualquiera de los Centros previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en las mismas, expresa y detalladamente, que en la fecha de expiración del plazo de admisión de solicitudes reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, acompañándose a aquellas los recibos justificativos de haber abonado los derechos de examen y de formación de expediente.

Sexto.—El aspirante que figure en la propuesta formulada por el Tribunal deberá presentar en el Rectorado de la Universidad, y en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la mencionada propuesta, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se eliminan del Rectorado de Granada tres plazas a proveer en el concurso-oposición a Escuelas Maternales y de Párvulos, convocado en 19 de mayo de 1969.

En la relación de vacantes a proveer en el concurso-oposición a Escuelas Maternales y de Párvulos, convocado en 19 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), figuran en el Rectorado de Granada varias plazas que no corresponden su provisión al citado concurso-oposición.

Esta Dirección General de Enseñanza Primaria ha resuelto eliminar de la relación de vacantes del Rectorado de Granada las plazas que a continuación se indican: Antújar, párvulos; Lánaras, una de las tres anunciadas, párvulos, y Peal de Becerro, una de las cuatro anunciadas pertenecientes al Colegio

Nacional Nuestra Señora de la Encarnación, párvulos; todas de la provincia de Jaén.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1969.—El Director general, E. López y López.

Sres. Jefe de la Sección de Selección y Destinos y Delegado provincial de Educación y Ciencia de Jaén.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Patología y Clínica quirúrgicas» (tercera cátedra) de la Facultad de Medicina de la Universidad expresada.

Expirado el plazo de convocatoria determinado por Orden ministerial de 16 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio) para la admisión de solicitudes al concurso-oposición para proveer plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Medicina de esta Universidad, adscrita a «Patología y Clínica quirúrgicas» (tercera cátedra), este Rectorado ha acordado se publique la relación de los aspirantes admitidos al concurso-oposición de referencia.

Don Gonzalo Carranza Albarrán, único solicitante.

Madrid, 4 de agosto de 1969.—P. D., el Secretario general, José Lozano de Sande.—Visto bueno: El Rector accidental, José María Azcarate.

RESOLUCION de la Universidad de Salamanca por la que se rectifica la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos de «Matemáticas» de la Facultad de Ciencias de la Universidad expresada.

Habiendo padecido error en la composición del Tribunal (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero de 1969) que ha de juzgar el concurso-oposición a las plazas de Profesores adjuntos de «Matemáticas» (dos plazas) de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, la Junta de Facultad de 4 de julio de 1969 acordó nueva propuesta del Tribunal.

Presidente: Doctor don Norberto Cuesta Dutari.

Vocales: Doctor don Juan José Gutiérrez Suárez y Doctor don Rafael Mallol Balmaña.

Suplente: Doctor don José Martínez Salas.

Salamanca, 16 de octubre de 1969.—El Rector, Felipe Lucena.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Histología y Embriología General» (2.ª Adjuntía) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada por la que se convoca a los opositores admitidos.

Se convoca a los señores admitidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de Profesor adjunto de la cátedra de «Histología y Embriología General» (2.ª Adjuntía), vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, para el día 10 de diciembre próximo, a las diez de la mañana, en la citada Facultad sita en la carretera de Jaén, con el fin de dar comienzo a los ejercicios de la oposición.

Asimismo se comunica a los interesados que el cuestionario de temas que habrán de servir de base para la práctica del primer ejercicio se encontrarán expuestos en el tablón de edictos y en la Secretaría de la mencionada Facultad, a disposición de los interesados, con quince días de antelación a los ejercicios.

Granada, 24 de octubre de 1969.—El Presidente del Tribunal, Guirao Pérez.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Física general» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca por la que se convoca a los opositores admitidos.

Se convoca a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor adjunto de «Física general» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 136, a fin de efectuar su presentación y dar comienzo a las pruebas correspondientes, para el día 11 de diciembre, a las doce horas, en la Facultad de Ciencias (Palacio de Anaya).